

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 01/2017 | **Convenio MDN / MEF / CND**
Diseño, Proyecto Ejecutivo, Construcción y/o Refacción, y Entrega Llave en Mano del Área de Control Integrado (ACI) de Fray Bentos.

COMUNICADO Nº 06

07/03/2018

CONSULTAS

Pregunta 1)

¿Existen salas de Racks? Favor indicarlas en un plano.

Respuesta 1)

El Centro de Cómputos y Comunicaciones está indicado en el plano 01.00_08 del Edificio de Control de Cargas.

Pregunta 2)

Consultas sobre los Criterios de Evaluación:

- a) ¿En qué formato se presentan los antecedentes mencionados en 1.1 – Experiencia de la empresa?
- b) Experiencia y capacitación del personal clave: ¿Qué incidencia tienen los distintos integrantes del Equipo Técnico de obras en el puntaje total?
- c) Experiencia del personal asignado al Proyecto Ejecutivo: ¿Qué incidencia tienen los distintos integrantes del Equipo en el puntaje total?

Respuesta 2)

- a) Ver respuesta Comunicado 4 – Pregunta 3
- b) La incidencia común corresponde a Responsable Técnico y Director de Obra, otros responderá a las características del Anteproyecto presentado.
- c) La incidencia común corresponde al Coordinador del Proyecto Ejecutivo y Asistente Técnico, otros responderán a las características del Anteproyecto presentado.

Pregunta 3)

¿Existe alguna subestación de UTE actualmente de la cual se puedan alimentar las nuevas instalaciones? ¿Qué tensión hay disponible actualmente: 230V o 400V? En caso de haber actualmente 230 V, especificar si se desea migrar todo a 400V.

Respuesta 3)

Ver Comunicado 5 – Pregunta 5. La tensión actual es de 230 V. No se exige de migrar a 400V por parte del Contratante. La exigencia está sujeta a condicionantes de UTE o URSEA.

Pregunta 4)

¿De dónde provienen las líneas alimentación de teléfonos y datos?

Respuesta 4)

Se confirman los siguientes borneros de fibra óptica subterránea según locales:

- Edificio del Ex Banco República (Portón 1 para Aduana Uruguaya): 2 terminales de conexión bornera número 226-04-08 y 226-04-06-07.
- Edificio de Despachantes de Aduana: 2 terminales de conexión bornera número 227
- Edificio Nave Central: 4 terminales de conexión número 228 x 2 : 13-14-15-16
- Edificio de Visturía: 1 terminal de conexión bornera número 225 05-03

Pregunta 5)

¿Qué instalaciones deben contar con respaldo de grupo electrógeno, y en que porcentaje de cargas?

Respuesta 5)

Las instalaciones que indefectiblemente tienen que contar con respaldo de grupo electrógeno son las indicadas en el plano "LAMINA 20170801 01.00_04_USOS" con los números: 1, 2, 3, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 38, 39, 40, 41.

El % de carga estará determinado por los técnicos de la Empresa responsables de la propuesta. Las zonas correspondientes a los números 18, 19, 27, 28 y 38 pueden quedar con carga reducida a la mitad, las restantes a carga plena con excepción de los equipos de acondicionamiento térmico.

Pregunta 6)

Para la iluminación del predio existen dos torres metálicas con plataformas. ¿Es correcto si se utiliza el mismo sistema de torres en caso de tener que adicionar iluminación?

Respuesta 6)

Los oferentes podrán utilizar el método de iluminación que crean conveniente siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados en el Comunicado 5 – Pregunta 4.

Pregunta 7)

Especificar por edificio que sistemas de corrientes débiles se desean instalar: Telefonía, datos, wifi, seguridad anti intrusos, CCTV, control de accesos, detección de incendios, tv cable o satelital, audio, radiocomunicaciones, video, etc.

Respuesta 7)

Todas las áreas dentro del alcance del proyecto deben contar con al menos un punto de acceso a Telefonía, datos, wifi, seguridad anti intrusos, CCTV. En lo que respecta a detección y medidas de combate contra incendios la misma dependerá de la propuesta y la normativa aplicable para su oportuna habilitación.

Pregunta 8)

¿Se debe proteger todo el predio de la Fase 1 contra descargas atmosféricas? De lo contrario especificar zonas.

Respuesta 8)

Todo el predio de Fase 1 y Fase 2 se debe proteger contra descargas atmosféricas.

Pregunta 9)

Para el caso de los edificios y zonas que no se modifican o se mantienen o son de la Fase 2 (zonas 6, 7, 9, 12, 13, 20, 21, 22, 23, 24, 41, 42), ¿se deben dejar todas las canalizaciones para futuras alimentaciones eléctricas, iluminación y corrientes débiles? En ese caso especificar los requerimientos de cada edificio o zona (potencias, niveles de iluminación y qué corrientes débiles)

Respuesta 9)

En todos los edificios que no se modifiquen, se mantengan o sean de Fase 2, igualmente se deben dejar todas las canalizaciones para futuras alimentaciones eléctricas, iluminación y corrientes débiles (telefonía, datos, wifi, CCTV). Respecto de detección de incendios se deberá ajustar a la normativa exigible para la oportuna habilitación.

Pregunta 10)

Reciclaje de edificio actual de visturía: En el Corte DD – “terminal de buses a Argentina” – vemos que se plantea un esquema de funcionamiento muy claro pero se abre la posibilidad de construir un entrepiso “de ser necesario”. Consultamos si es necesario este entrepiso y que actividades se desarrollarían en él.

Respuesta 10)

El entrepiso corresponderá a una zona de depósito o archivo de documentos reservado para uso de las instituciones. No será de ocupación inmediata. Se puede evaluar su eliminación.

Pregunta 11)

Reciclaje de edificio actual de visturía: En el Corte DD – sector que se indica como “oficinas” – El corte recibido no coincide con lo que se vio en la recorrida donde el mismo presenta prácticamente solo un nivel. ¿Estas oficinas necesariamente deberían estar aquí por alguna razón funcional? ¿Se vincularían al depósito del Free Shop o se pueden plantear en otra ubicación? ¿Se podrían enviar una idea de la cantidad de funcionarios a albergar aquí?

Respuesta 11)

Dado que estas oficinas ya existen, se mantendrán y deberán estar disponibles con un estándar razonable de habitabilidad. Los puestos de trabajo son los indicados e el Comunicado 5 – Pregunta 18. No se vinculan necesariamente al depósito del Free Shop. Se puede evaluar otra ubicación.

Pregunta 12)

Reciclaje de edificio central: Free shop para pasajeros a Uruguay. Entendemos que el mismo se dejará rustico y se preverán solamente cometidas de instalaciones (eléctrica, datos, sanitaria)

Respuesta 12)

Correcto

Pregunta 13)

Espacios de descanso y esparcimiento y espacios de pernocte: El documento “Contenidos de la Memoria Técnica” aclara en el punto 12:

“Planos de replanteo de Diseño Funcional completo, incluidas todas las etapas del proyecto Paso de Frontera, es decir lo correspondiente a la etapa incluida en la licitación en marcha y las otras etapas previsibles subsiguientes, relación espacial entre bloques funcionales, de ubicación de nuevas infraestructuras físicas, de instalación de equipamientos para servicios públicos y de capacidades de locales sede de las instituciones de control (funcionarios, espacios de trabajo, espacios de descanso y de esparcimiento y/o de pernocte ante la rotación de funcionarios de servicio de uno y otro país limítrofe)”.

Cuando se refieren a “espacios de descanso y esparcimiento” o a “espacios de pernocte”, no vemos planteados estos espacios en ningún lugar de la documentación entregada. Si se espera que la propuesta los incluya necesitaríamos contar con más información: características, m2, cantidad de dormitorios, ubicación, etc.

Respuesta 13)

Los “espacios de descanso y esparcimiento” o “espacios de pernocte” no están planteados porque en este caso no son exigidos ni indispensables. Si la propuesta del oferente los incluye, debe ser indicado en el Anteproyecto, describir sus características y luego ejecutados en obra.